

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS

1. **Institución:** Nombre de la institución que está implementando la buena práctica: Ministerio Público, Fiscalía Anticorrupción.

2. **Título:** Título de la buena práctica, tema que aborda y materia de la Convención con el que se relaciona:

Título: “Jornada de Volanteo y Sensibilización en la lucha Contra la Corrupción”

Tema que aborda: lucha contra la corrupción por parte del Ministerio Público de Panamá

Materia de la Convención Interamericana con el que se relaciona: Artículo III, #11 de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, relacionado con las medidas preventivas.

3. **Descripción de la buena práctica:** Incluir una descripción breve y un resumen de la buena práctica, así como una explicación sobre la razón por la que debe ser considerada como una buena práctica, refiriéndose expresamente a la sustentabilidad de la misma:

R. Volanteo en los predios de la sede de las Fiscalías Anticorrupción, donde Fiscales y funcionarios de esta dependencia hacen entrega de información (trípticos, folletos, afiches) a la ciudadanía, concerniente a la lucha contra la corrupción y el rol que ejerce el Ministerio Público de Panamá.

Se identifica como una buena práctica ya que se logra una intermediación con la ciudadanía, a quienes se le sensibiliza sobre los efectos negativos del fenómeno de la corrupción, así como de la labor que realiza la Fiscalía Anticorrupción con la finalidad de orientar en las diferentes formas en que pueden poner en conocimiento de la posible comisión de un hecho punible en contra de la administración pública, a través de denuncia; utilizando incluso el mecanismo que garantice la protección del denunciante, como puede ser mediante llamada anónima o correo electrónico.

En cuanto a la sustentabilidad de esta buena práctica, es viable pues no requiere del uso de elevados recursos económicos, ya que el propio recurso humano idóneo de la Fiscalía Anticorrupción, quienes tienen el conocimiento y la intermediación con la comunidad son los encargados de realizar los volanteos o entrega de información.

Con ello se garantiza el acceso a la justicia, que es uno de los principios básicos del Estado de derecho.

4. **Razones e importancia:** Expresar las razones por las que se desarrolló la buena práctica. Describir la situación existente antes de la adopción de la buena práctica e identificar el problema o problemas que aborda:

R. **Razón:** Conmemoración al día internacional contra la Corrupción.

Situación existente: Desconocimiento de la ciudadanía en materia de delitos de Corrupción, así como la labor del Ministerio Público para combatir dichos actos.

Identificación del problema: Concientización de los ciudadanos, sobre como el delito de Corrupción afecta a la sociedad, aumentando las brechas sociales y trastornando la democracia.

5. **Enfoque:** ¿Cuáles fueron el diseño y la metodología propuestos para aplicar la buena práctica? ¿Qué se consideró para su diseño y metodología? ¿Se tomaron en cuenta experiencias en otros países? ¿Se utilizó una legislación modelo?:

R. **Metodología:** alrededor de 100 funcionarios de las Fiscalías Anticorrupción abordaron a la comunidad y se les explicó nuestra labor y ellos a su vez nos transmitieron sus inquietudes.

Para realizar esta buena práctica, se consideró la falta de conocimiento de los ciudadanos al momento de acudir a las autoridades a denunciar los delitos de Corrupción.

6. **Implementación:** ¿Cómo se está implementando la buena práctica? ¿Cuáles fueron los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación?:

R. Esta buena práctica se realiza anualmente, específicamente el 9 de diciembre de cada año, a fin de concientizar sobre el día internacional Contra la Corrupción. Para lo anterior, se utilizaron trípticos y el recurso humano de las Fiscalías Anticorrupción.

7. **Resultado:** ¿Cuál es el resultado final o el resultado final esperado de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los beneficios o experiencias exitosas? ¿Se han enfrentado los problemas identificados que dieron origen a la implementación de la buena práctica? ¿Cuál ha sido su impacto?:

R. **Resultado final:** Que la sociedad comprenda cómo funcionan las Fiscalías Anticorrupción y las distintas modalidades de los delitos que se investigan.

Beneficios:

- Mayor seguridad de la ciudadanía al momento de presentar sus denuncias.
- Gracias a este tipo de actividades, se ha tenido un incremento de denuncias por las diversas vías, entre ellas, call center y denuncias anónimas.

8. **Potencial para cooperación técnica:** ¿Puede la buena práctica ser adaptada y servir a otros países? ¿Podía brindar asistencia técnica a otros países para la implementación de la misma? Indicar el punto de contacto de la entidad que podría brindar esta asistencia:

R. Esta buena práctica puede ser adaptada en otros países, la misma es eficiente y no representa un alto costo para la entidad. De requerirse asistencia técnica a otros países para la implementación de esta buena práctica, nuestra entidad estaría anuente a prestar dicha colaboración. Podemos ser contactados a través de la línea telefónica de la Fiscalía Anticorrupción 505-3285

9. **Seguimiento:** ¿Quién o qué grupos se encargarán de dar seguimiento a la implementación de la buena práctica? ¿Cómo se vigilará su implementación? ¿Habrá informe de seguimiento?:

R. **Seguimiento a la implementación de la buena práctica:** Despachos Superiores y Coordinadores.

Vigilancia: A través de los Jefes de Despacho.

De ser necesario, podría generarse un informe de seguimiento.

10. **Lecciones aprendidas:** ¿Cuáles han sido algunas de las lecciones aprendidas de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los desafíos para la implementación de la buena práctica?:

R. **Lecciones aprendidas:** Cada día la sociedad está más vigilante de los actos de corrupción que los rodea, y han perdido el temor para poner en conocimiento a las autoridades de las conductas irregulares de los funcionarios.

Desafíos: Romper la barrera entre el ciudadano y los funcionarios al momento del abordaje.

11. **Documentos:** ¿Dónde puede encontrarse más información sobre la buena práctica? (por ejemplo, enlaces en Internet):

Página web del Ministerio Público

www.ministeriopublico.gob.pa/volanteo-en-avesa-para-conmemorar-día-internacional-contra-la-Corrupción/

12. Contacto: Con quién comunicarse para recibir mayor información:

- **Fiscales Superiores Anticorrupción**
central telefónica 505-3285.
- angie.ostia@procuraduría.gob.pa